



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Complemento Docente

VISTO:

Las Resoluciones Decanales N°: 2672/2018, 2674/2018, 2675/2018 y 2686/2018, en las que se dispone el pago de un complemento docente;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error de tipeo involuntario;
- El Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Art. 1 de las Resoluciones Decanales N°: 2672/2018, 2674/2018, 2675/2018 y 2686/2018, estableciendo que, donde dice: “...Enero de 2018...” deberá decir: **“...Enero de 2019...”**

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

JVT

